



ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2017

Asistentes

Presidente:

D. Jesús Ángel Solórzano Telechea. Decano

Miembros natos:

Dña. Isabel Ansorena Pool. Administradora
(Secretaria)

D. Enrique Rodríguez Pereda. Delegado Centro

Miembros del Sector del resto del Profesorado

D. Francisco Saulo Rodríguez Lajusticia
D. Fernando Villaseñor Sebastián

Miembros del Sector Alumnos:

D. Moisés Buenaposada Bouzo
D. Sergio Ceballos Coz
D. Diego de la Fuente Vena
D. Javier González Bueno
D. Diego Rodríguez Cárdbaba

Miembros electos-Sector profesores permanentes

D. José Ramón Aja Sánchez
D. Miguel Cisneros Cunchillos
Dña. Virginia Cuñat Ciscar
Dña Concepción Diego Liaño
D. Juan Carlos García Codrón
Dña. Aurora Garrido Martín
D. Fidel Gómez Ochoa
D. Andrés Hoyo Aparicio
D. Tomás Mantecón Movellán
D. Ramón Maruri Villanueva
Dña. Angela de Meer Lecha-Marzo
Dña. Elena Martín Latorre
Dña. Leonor de la Puente Fernández
D. Domingo Rasilla Álvarez

D. Raul de Santiago López
D. Juan Carlos Teixeira Gómez

Miembros del Sector P.A.S.

Dña. Laura Martíenz Cuesta
D. Eduardo Velasco Abad

Excusan su ausencia:

Dña. Virginia Carracedo Martín
D. Juana Torres Prieto



Fecha: 14 de diciembre de 2017

Lugar: Sala de Profesores

Horas: 10:30 horas

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Convocatoria de Elecciones a Decano de la Facultad
 - 2.- Convocatoria de Elecciones a Junta de Facultad (PAS Y PDI)
-

1.- Convocatoria de Elecciones a Decano de la Facultad

El Decano dice que ante la situación creada por la presentación de la moción de censura y debido a las lagunas que presenta el Reglamento de la Facultad, el ve dos soluciones que ya comentó en la Junta anterior.

Serían, por una parte que se retire la moción de censura y se proceda a modificar el Reglamento o por otra convocar elecciones a Decano y a Junta de Facultad, conforme al art. 15 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad.

Los profesores Miguel Cisneros y Andrés Hoyo preguntan si el Decano ha dimitido. El Decano responde que no, que lo que se propone es no acabar su mandato para lo que pide convocatoria de elecciones a Decano y, en su caso, a Junta.

Puesto que no ha dimitido y como según el Reglamento de la Facultad, es la Junta quien convoca elecciones, se decide llevar a cabo una votación secreta en relación a la propuesta del Decano para convocar de elecciones anticipadas a Decano.

Votan 27 miembros de la Junta.

El resultado de la votación es el siguiente:

Votos a favor = 3 votos

Votos en contra = 20 votos

Votos en blanco = 4 votos

La Junta decide no convocar elecciones a Decano.

2.- Convocatoria de Elecciones a Junta de Facultad (PAS Y PDI)

En el mismo sentido y en relación con la propuesta del Decano de que se convoquen elecciones a Junta de Facultad se decide llevar a cabo de nuevo una votación secreta en relación a la convocatoria anticipada de elecciones a Junta de Facultad (PAS y PDI).



El prof. Domingo Rasilla no vota porque ha salido de la sala por lo que votan 26 miembros de la Junta.

El resultado de la votación es el siguiente:

Votos a favor = 3

Votos en contra = 21

Votos en blanco = 2

La Junta decide no convocar elecciones a Junta de Facultad.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11:20 horas del día 14 de diciembre de 2017, el Presidente levanta la sesión de lo cual, yo como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno del Presidente.

V°B°
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Jesús Ángel Solórzano Telechea

Isabel Ansorena Pool